



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/04/072/2023

CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Presentes

Ciudad de México, a 02 de junio de 2023.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en nuestro carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría ante El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN) Entidad Paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONAHCYT (CPI), se rinde el **INFORME** sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro al 31 de diciembre de 2022, que presenta el Dr. David Eduardo Vázquez Salguero, en su calidad de Presidente de El Colegio, a la consideración de la Asamblea General y el Consejo Directivo.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2022, emitido con fecha a 16 de marzo de 2023, por los auditores independientes González Lazarini, S.A. de C.V., en su calidad de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala:

*"Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental de **El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera y patrimonio del ente público del sector paraestatal, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, el informe de pasivos contingentes; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas."*

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota II apartado "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."





Asimismo, en su Dictamen señalan lo siguiente:

"Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe:

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención a lo que se menciona en la nota de desglose I.1.5 a los estados financieros respecto a que durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022, la entidad cambió el método de valuación de sus Bienes Inmuebles, pasando de valor histórico original actualizado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el ejercicio 2007 a reconocer los valores de avalúo que se determinaron aplicando el método del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Este cambio originó un incremento en el valor de estos bienes en \$ 467,535,448, una disminución en la depreciación acumulada de \$ 10,286,539 y un incremento en patrimonio (revalúos) de \$ 477,821,987. Por las fechas del avalúo y haber reportado a Cuenta Pública, el organismo no aplicó dicho cambio en los estados financieros del ejercicio anterior, por lo tanto, las cifras de ese ejercicio en los rubros señalados no son comparables con las cifras del ejercicio actual.

Llamamos la atención sobre la Nota II apartado "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, comparado con 2021.

Al cierre del ejercicio 2022, el "Activo Total" registró 622.9 millones de pesos (en adelante MDP); el "Pasivo" suma 18.5 MDP; y el "Patrimonio" 604.4 MDP; considerando el cambio en el método para la valuación de los bienes inmuebles en el ejercicio 2022, que no fue aplicado para las cifras de 2021, por lo que los saldos del Activo total y del Patrimonio no son comparables, como lo señala el Auditor Externo en el párrafo de énfasis; en el caso del Pasivo, presenta una disminución de 23.0% respecto del saldo registrado en 2021 por 24.0 MDP.

Derivado de lo que se informa en las notas de desglose que acompañan a los Estados Financieros dictaminados, se identifican a continuación las diferencias más significativas:

El Activo total muestra un aumento de 465.6 MDP respecto de los 157.3 MDP reportados al cierre de 2021, debido principalmente al cambio del método de valuación de los inmuebles en 2022, que representó un aumento de 467.5 MDP; por su parte, el saldo del Patrimonio se incrementó en 471.1 MDP, con relación a los 133.3 MDP de 2021, resultado del incremento reconocido en el revalúo por 477.8 MDP; lo cual fue reflejado en la nota de desglose I.1.5 a los estados financieros; no así en la nota II.VII inciso g) de las Políticas de Contabilidad Significativas, donde se señala que los bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se registran a su costo de adquisición y se actualizan utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por lo que sería conveniente actualizar la nota de acuerdo con la metodología usada del INDAABIN.





La disminución en el Pasivo por 5.5 MDP, corresponde principalmente a la reducción de las Cuentas por pagar a corto plazo en 6.0 MDP, ya que las cuentas de Pasivos diferidos a largo plazo y de Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración aumentaron.

En cuanto a la razón financiera de liquidez registra un valor de 2.90, refleja que cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, comparado con el mismo periodo de 2021.

En 2022, el total de Ingresos y Otros Beneficios fue de 133.9 MDP, monto mayor en 12.2 MDP (10%) respecto a los 121.7 MDP captados en 2021; mientras que el total de Gastos y Otras Pérdidas es de 141.0 MDP, saldo que aumentó en 8.0 MDP, es decir 6.0% más, resultando un desahorro de 7.1 MDP, menor a los 11.2 MDP registrados en 2021.

C.3 Pasivos Contingentes.

Se reporta en el Informe de estados financieros que en 2022 El Colegio de San Luis A.C., tiene un pasivo registrado en las cuentas de orden por 82.8 MDP, originado por el Plan de pensiones del Colegio, así como la Prima de Antigüedad y Beneficios por Terminación del rubro.

D. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Asociados de El Colegio de San Luis A.C., la siguiente recomendación:

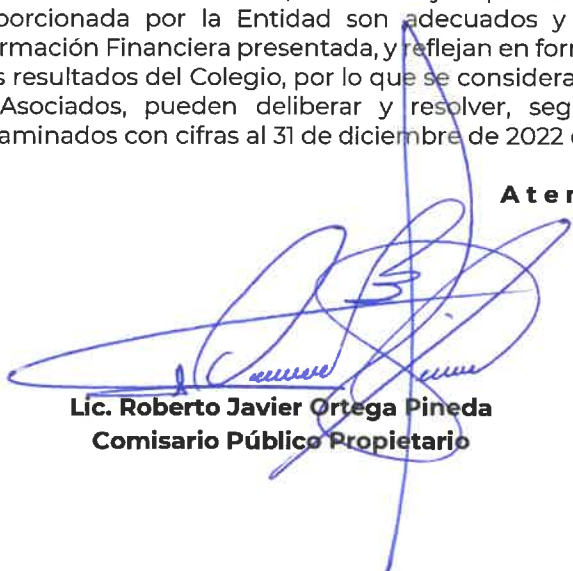
- 1. Continuar impulsando las estrategias, con objeto de avanzar en la captación de ingresos propios, que permitan alcanzar resultados financieros positivos.**

Al respecto, se solicita a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdo la recomendación emitida en el presente Informe, e instruya al Presidente del Colegio su atención puntual, señalándose dar seguimiento en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informar sus resultados al Consejo Directivo.

E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo González Lazarini, S.A. de C.V., y considerando la recomendación formulada, se concluye que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del Colegio, por lo que se considera que tanto el Consejo Directivo, como la Asamblea General de Asociados, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 de El Colegio de San Luis, A.C.

Atentamente



Lic. Roberto Javier Ortega Pineda
Comisario Público Propietario



Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera
Comisario Público Suplente

